



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 05001 31 10 001 **2021 00632 00**

Se incorpora al expediente el concepto emitido por el Dr. JESÚS AURELIANO GÓMEZ JIMÉNEZ, Procurador 17 Judicial II para la defensa de los derechos de Infancia, la adolescencia y la familia, adscrito a este despacho.

De igual forma, se anexa al sumario la contestación a la demanda presentada por el curador *ad litem* del señor DARWIN VICENTE GARCÍA ARIAS, de la cual no se advierte la proposición de medios exceptivos.

Vencido el término de la publicación del emplazamiento de los parientes del mejor D.J.G.G. en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se continuará con el término subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afb881c24561a0be6f8513198eadc76863b0a15c7ed494e7f615f6cdc46e7c2d**

Documento generado en 14/03/2023 07:38:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>